Vence plazo

Hoy vence el plazo establecido para pagar el impuesto automotor en el primer rango de placas terminadas en 000 a la 333. El pago se puede realizar a través de la página www.vehiculos-valle.com.co o en la ventanilla en el primer piso del Palacio de San Francisco.



CALI

Disminuyó en un 40 % eventos en vía pública

Autoridades desactivaron 145 reuniones durante el fin de semana festivo. Balance positivo.


FOTO: JORGE OROZCO / EL PAÍS

Los operativos que realiza la Secretaría de Seguridad, Tránsito y Policía por toque de queda y ley seca inició a las 8:00 p.m. y terminó a las 4:00 a.m.

Redacción de El País

Este fin de semana de puente festivo el balance de las medidas dispuestas por aislamiento preventivo, toque de queda y ley seca fue positivo. Según las autoridades, el número de eventos y aglomeraciones en vía pública disminuyó de acuerdo con los operativos realizados entre la noche del viernes y la madrugada del lunes festivo.

Así lo confirmó el secretario de Seguridad y Justicia de Cali, Carlos Rojas, quien aseguró: "Hubo una reducción del 40 % de fiestas y reuniones que el fin de semana se habían convertido en un problema. Aproximadamente 100 actividades fueron intervenidas y eso fue muy positivo", dijo el funcionario.

Hasta el cierre de esta edición, la Policía Metropolitana informó que durante el fin de semana se desactivaron 145 reuniones, 95 menos que el fin de semana pasado, y atendieron 1875 llamados relacionados con motivos asociados a alto volumen.

En total, se impusieron 600 comparendos por incumplimiento de la medida de aislamiento preventivo, toque de queda, ley seca y otras infracciones.

De acuerdo con Jimmy Dranguet, subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Cali, "estos tres días en los controles de ley seca y toque de queda observamos que la ciudadanía se ha comportado bien, a acogido de buena forma la norma, el balance de fiestas y aglomeraciones desarticuladas durante el fin de semana es relativamente bajo, lo que nos indica que los caleños han entendido la importancia de autocuidarse, permanecer en casa y extremar las medidas de bioseguridad".

Sin embargo, precisó que se presentaron algunas situaciones especiales, "hubo lunares, por ejemplo, el domingo cerramos un motel y un estanco en el centro de la ciudad, también un estanco reconocido en el sur; hubo reuniones dentro de las casas, por ejemplo en el Caney encontramos 3 o 4 reuniones al interior de la vivienda, pero nada salido de proporciones", aclaró.

Igualmente, "en el Distrito de Aguablanca hubo una que otra situación, pero nada que se saliera de orden como fines de semanas anteriores donde encontrábamos 30 o 40 personas aglomeradas. También, destacamos que las personas de la Colonia Nariñense entendieron el mensaje y se sumaron a la estrategia de guardianes de vida, de cuidar su salud y la de los demás, el comportamiento del fin de semana fue ejemplar, hubo una mejoría sustancial", enfatizó Dranguet.

Al respecto de una cabalgata que se informó a las autoridades se realizaría el domingo, el funcionario comentó que esta "se desarticuló a última hora, no obstante con la Policía hicimos un recorrido para más de siete pesebreras privadas y públicas en el sur y una de la Comuna 20, incluso uno de los informantes de la pesebrera nos indicó que el domingo en la noche se había cancelado las cabalgata porque las autoridades estaban controlando. Todas las fiestas que aparentemente se habían convocado se desarticularon", acotó Dranguet.

Teniendo en cuenta los resultados de las medidas de este fin de semana, el Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control, dice que "esto nos muestra que las medidas han sido efectivas, la ley seca y el toque de queda han funcionado, la capacidad operativa la hemos aumentado y la ciudadanía la está sintiendo, eso ha generado mayor disciplina social".

Asimismo el funcionario agregó: "Estamos compartiendo esto con el Alcalde para ver si es necesario o no tomar las mismas medidas para el próximo fin de semana".

Entre tanto, el comandante de la Policía, general Manuel Vásquez, indicó que el balance positivo por las medidas "se logra gracias a esa construcción de conciencia ciudadana, al igual que a los puestos de control y dispositivos como las 'Caravanas por la Vida'".

Igualmente, destacó el comportamiento de algunos sectores que anteriormente habían presentado índices de indisciplina.

"Destacamos que en uno de los lugares donde el fin de semana anterior se presentaron los mayores hechos de indisciplina social, para este hubo una transformación a través de la cultura ciudadana que construimos con los líderes", subrayó.

En vías del Valle

- **En las carreteras del departamento durante** el puente festivo se impusieron 320 comparendos y se registraron cuatro siniestros viales. Así lo informó el coronel Hernán Carvajal, jefe la seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Valle. "Resaltamos el balance con más de 92.000 vehículos movilizados, 320 órdenes de comparendo impuestas, donde se nos presentaron cuatro siniestros viales, lo que implica una reducción de más del 80 % de la siniestralidad con respecto al año anterior, y asimismo la realización de 159 pruebas de embriaguez, donde dos de ellas nos arrojaron un resultado positivo", comentó Carvajal.
- **Transitar** por sitios y horas restringidas y la revisión técnico - mecánica, principales infracciones.

Texto disponible en audio. Descargue el APP **AudioLector,** escanee el código QR y escuche la nota

Comfenalco Valle
delagente

Asamblea de Afiliados 2020

El Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFENALCO VALLE DELAGENTE, de conformidad a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos y teniendo en cuenta la Resolución No. 844 de 2020 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el día 31 de agosto de 2020, con el objeto de controlar la propagación del virus COVID-19, se permite convocar a todos los afiliados a la Caja de Compensación, a la **Asamblea General Ordinaria de Afiliados**, la cual se llevará a cabo de manera no presencial el día 21 de julio de 2020, a las 07:00 a.m., en virtud de lo establecido en los Decretos 398 y 434 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en la Circular Externa No. 004 del 17 de marzo de 2020 proferida por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Ingresando en el portal web de COMFENALCO VALLE DELAGENTE: **www.comfenalcovalle.com.co**, opción: **Asamblea General de Afiliados 2020** y posteriormente en: **Ingresar a la Asamblea Virtual** con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum. **2.** Lectura y Aprobación del orden del día propuesto. **3.** Informe del Acta de la Asamblea Anterior. **4.** Informe del Consejo Directivo y del Director Administrativo. **5.** Informe del Revisor Fiscal. **6.** Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2018. **7.** Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2019. **8.** Elección Miembros del Consejo Directivo, en representación de los Empleadores, período 2020 - 2026. **9.** Fijación del monto hasta el cual puede contratar el Director Administrativo sin autorización del Consejo Directivo. **10.** Proposiciones y Varios.

La fecha límite para quienes deseen ponerse a paz y salvo con la Caja de Compensación Familiar, por concepto de aportes del 4% hasta el mes de mayo de 2020 y demás obligaciones exigibles, para efectos de la Asamblea, vence el 13 de Julio a las 4:00 p.m., los estados financieros, anexos y demás documentos contables por los años 2018 y 2019 están virtualmente a su disposición a partir de la fecha, enviando su solicitud al correo electrónico: **secretariageneral@comfenalcovalle.com.co**, a través del cual se gestionará con el Director Financiero de COMFENALCO VALLE DELAGENTE una cita virtual.

Si el Representante Legal no pudiere asistir, podrá delegar su representación en otro afiliado, diligenciando el poder respectivo, el cual deberá ser presentado personalmente por quién lo otorga, ante la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la ciudad de Cali en la Calle 5 n.° 6-63 Torre C, piso Mezzanine, hasta las 4:00 p.m. del tercer (3) día hábil anterior al fijado para la reunión no presencial; en el evento de que por cualquier causa el representante legal no pudiere presentar personalmente el poder, deberá autenticar su firma ante una Notaría y remitirlo a la misma Secretaría General de la Corporación, hasta el día y hora anteriormente señalados. La Inscripción de listas para elección de Consejo Directivo período 2020-2026, debe hacerse por escrito, contener por lo menos el nombre de los principales y de sus suplentes personales, llevar la constancia de aceptación de los incluidos en ella, así como la manifestación expresa de no estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el Decreto 2463 de 1981 y en los Estatutos de la Corporación, el nombre de la persona jurídica a la cual representan y el número de documento de identificación, en caso de ser personas naturales. Las listas deberán inscribirse ante la Secretaría General de la Corporación el plazo para inscribirlas vence a las 4:00 p.m. del tercer (3) día hábil anterior al fijado para la reunión. Previo cumplimiento de todos los requisitos y plazos, el afiliado podrá remitir vía electrónica los documentos mencionados al correo **secretariageneral@comfenalcovalle.com.co**.

Para efectos de la participación y con el propósito de otorgar rapidez y facilidad al proceso de ingreso a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados, a partir de la fecha y hasta el próximo día 17 de Julio a las 4:00 p.m., los afiliados que deseen asistir, podrán solicitar su clave de acceso (usuario y contraseña), ingresando previamente en el portal web de COMFENALCO VALLE DELAGENTE: **www.comfenalcovalle.com.co** seleccionando **Asamblea General de Afiliados 2020** y opción **Formulario de Inscripción**.

FELICE GRIMOLDI REBOLLEDO
Director Administrativo

COLOMBIA

Tres muertes por Covid-19 en el Valle

Redacción de El País

El Valle del Cauca ascendió a 9808 contagiados de covid con los 160 nuevos casos reportados este lunes por el Ministerio de Salud.

De acuerdo con el informe, de las 117 muertes registradas ayer en el país, solo tres fueron en el Valle. Se trata tres hombres de 53, 58 y 75 años, dos de ellos se encontraban en Cali y uno en Pradera.

Así las cifras, los decesos en el departamento llegó a 395 y a 3.122 los recuperados.

En todo el territorio nacional se reportaron ayer 3.274 casos nuevos, alcanzando así 95.043 enfermos por covid. De estos 51.707 son casos activos; 39. 954 personas se han recuperado en Colombia. Según el Instituto Nacional de Salud, este lunes se procesaron 17.609 pruebas.

DEMETRIO ARABIA*
Arabescos

Ya está bien, Presidente.

Que nadie se aproveche de la pandemia.



En la fiesta brava suele decirse que un torero está alargando una faena infructuosamente cuando ya el toro carece de movilidad. Un toro apagado, dirían los narradores. Y algo parecido está ocurriendo con nuestro Presidente Duque, al ver que su noticiero también se está apagando. Y en ese desespero trata de exhibir una autenticidad, de la que carece. Y como está sobreactuado, podrá hacer monerías, gesticular, pero cuando elude la verdad, se le nota. En sus últimas alocuciones se refirió a la cadena perpetua como castigo para los violadores de la niña embera, cuando ya el Fiscal Barbosa los había sentenciado a 30 años por "acceso carnal abusivo", dando a entender, con un argumento pueril, que "no hubo violencia... porque la menor había consentido el hecho". (Claro fueron 7 voces a 1. ¡Vaya fiscal¡).

Me hubiera gustado ver a nuestro Presidente en TV Duque, explicando la suspensión de los límites fiscales para el 2020 y 2021, donde se aplicará la Regla Fiscal, cuya intención es generar un aumento de la deuda para proteger empleos y empresas, lo que viene a significar que el gasto público no va a tener "techo", y ya sabemos que cuando en Colombia las cosas no tienen límite, todo puede pasar. Igual esperábamos alguna explicación de la novela de Ecopetrol y su filial BIO-ENERGY, construida en los Llanos Orientales para producir etanol, y que –¡oh sorpresa!- con el tiempo comenzó a importar etanol de USA, porque el nuestro resultaba insuficiente y más caro. (El costo de ese tamal superó los 900 MILLONES USA. El triple de Reficar. Y mil colombianos a la calle).

Bajo el manto del coronavirus se expande la corrupción, y aunque esta es no es nueva, sabemos que cada día nos empobrecemos más debido a unos políticos confabulados con banqueros, jueces, sindicalistas, mafiosos, que prefieren seguir desangrando su propia patria. Lo cierto es que el panorama está empolvado: Casi 4,5 millones no volverán a sus trabajos, y con dos Reformas -Tributaria y Laboral- a la vista, nadie sabe que va a pasar. Esto no es de ahora, pero la verdad es que en los barrios pobres la gente está en la calle porque siempre ha vivido de la calle, y lo que ocurre ahora en sus casas es peor de lo que ocurre en la calle donde se contagian. Aunque la protección de la vida de los colombianos sigue siendo una prioridad, le llegó el momento al Presidente demostrar que SÍ quiere combatir la corrupción e introducir un giro drástico en la economía. Su mantra debe ser como el de su fefe : Trabajar, trabajar, trabajar, y empleo, empleo, empleo. Esto no se detiene con confinamientos, ni con ayudas de 170.000 pesos para los abuelitos, ni con hipotecas inversas, ni con acuerdos fraternos, ni con frases domingueras.

Alguien dijo que en tiempos de crisis, unos lloran mientras otros venden pañuelos. A los que lloran debe prometerles combatir la corrupción "con la mano firme y el corazón grande"; Y a los que quieren vender pañuelos, que salgan ya, porque aunque, no lo necesiten para alimentarse, lo van a necesitar como medicina.

Del filósofo de Rozo: La erección es como la educación, si la tienen, se les nota.